La financiación por autonomías: Galicia

Comunidades históricas

Ulpiano Sevilla Moreno
Gabinete de Estudios FECC.OO.

El presupuesto de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria para el año 2000 asciende a 240.179 millones de pesetas, con un incremento porcentual próximo al 6% con relación al ejercicio anterior. De este total, el correspondiente exclusivamente a educación es de 237.374, que es el valor que hemos utilizado para total de educación del Estado.

Los gastos de personal, capítulo 1, ascienden a 144.193 millones, 6.812 más que en el año pasado, y un incremento porcentual del 5%, destinado a aumentar la plantilla de personal docente y no docente en la enseñanza secundaria, debido a la aplicación del Acuerdo de Secundaria firmado por CC.OO. (para lo que el aumento debería haber sido ligeramente superior), y a la actualización de las retribuciones en un 2%.

Del capítulo 4, crecen las transferencias corrientes a los centros concertados en 12% (2.470 millones más, hasta llegar a los 23.242), por encima del porcentaje de incremento general. Aparte de los conciertos en primaria y secundaria, la educación infantil, la formación profesional y la educación especial ven aumentadas sus partidas.

De los 35.605 millones del programa de enseñanzas universitarias, 31.372 son transferencias corrientes. En conjunto esta cifra responde al plan de financiación que la Xunta de Galicia ha consensuado con los rectores recientemente, a pesar de lo cual, las propias universidades consideren la cuantía insuficiente para atender los gastos y los proyectos en curso. La consolidación de las universidades de Coruña y Vigo precisa potenciar las infraestructuras en sus campus. La creación y extensión de servicios para el alumnado y la comunidad universitaria, las dotaciones para la investigación y la regularización laboral del profesorado son medidas necesarias para colocar a un nivel equiparable estas universidades.

El mayor esfuerzo presupuestario se refleja en el capítulo 6, de inversiones reales, con 3.350 millones de incremento (el 33.4%), alcanzando la cifra total de 13.384 millones. En este presupuesto la Consellería se muestra más sensible a la demanda de una inversión sostenida para hacer frente a la modernización de la educación: aplicación de la LOGSE, expansión universitaria, desarrollo del Acuerdo nacional de formación profesional, etc. El aumento en secundaria es claro en cuanto a la construcción de nuevos institutos, pero no debe olvidarse la necesidad de atención constante en las infraestructuras en infantil y primaria.

La formación profesional mantiene unos niveles de inversión relativamente estables, sin olvidar que estas enseñanzas requieren atención especial para la implantación de los nuevos ciclos formativos; reforma de los centros, equipamientos, acuerdos de prácticas con las empresas, etc.

Por lo que respecta a la normalización lingüística, así como a la formación del profesorado, la subida no llega a las cifras de los últimos años.

Finalmente, los servicios complementarios de transporte escolar y de comedor experimentan subidas poco relevantes (6.4% y 3.7% respectivamente) que apenas responden al aumento de los precios. A pesar de la extensión del transporte como requerimiento de la LOGSE, todavía es preciso consolidarlo en educación infantil y en secundaria no obligatoria. Por lo que respecta a los comedores escolares la subida es todavía más ajustada, y no basta para atender las demandas que provienen de una situación socio-familiar cambiante.